Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

El cual fue suscrito el día **21-ene-2026** y dio inicio a su ejecución con acta del día **22-ene-2026** ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el **21-nov-2026**

El contrato **0,00** tiene suspensiones.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 312 DE 2026

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO

Identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA **N°** 52.919.311 **de** Bogotá

Con correo Electrónico de contacto: abogadamarcelamalagonp@gmail.com **dirección de domicilio** Cll 79 No. 119-95 Torre 2 Apto 1202 **y No. Telefónico de Contacto** 3214656773

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL ÁMBITO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PROCESOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS AL ÁREA.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

a) Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.700.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período desde la suscripción del Acta de Inicio. b) Nueve (09) pagos mensuales por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.700.000 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, cada uno pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual ubsiguiente a la efectiva prestación del servicio.

c) Un (1) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados, calculado con base en o sobre un valor mensual de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.700.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, hasta la fecha de radicación de la cuenta, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato, así como los paz y salvos exigibles por la entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 63,00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

$ 7.700.000 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-jul-2026 al 31-jul-2026

así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO o Endosado a NO APLICA

a la Cuenta Bancaria AHORROS No 205 096290 del Banco BANCO DE BOGOTÁ

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	32826	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	2.310.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	32826	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	7.700.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	32826	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	7.700.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	32826	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	7.700.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO	32826	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	7.700.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO	32826	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	7.700.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO	32826	C-4302-1604-23-20303A-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	10	7.700.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		48.510.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en BOGOTÁ a los 3 día (s) del mes de Agosto del año 2026

Alejandro Granados

Nombre Supervisor: ALEJANDRO GRANADOS ORTIZ
G.I.T. o área: G.I.T. DEPORTE PROFESIONAL
Periodo designación: 12/2/2026 hasta 21/11/2026

Nombre Supervisor
G.I.T. o área:
Periodo designación: hasta